

DECR. 030/2007 - IMPOSICIÓN DE NOMBRES "OSCAR QUIÑONES Y ADOLFO COLOMBINI" A DOS CALLES INTERNAS DE TACUARÍ.-

Publicado el 10 octubre, 2007

...VISTO

El Expediente N° 233-E-2007 iniciado por Mensaje N° 142/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo eleva nota de la Dirección y alumnos de la escuela N° 9 "Almirante Brown" de la Localidad de Tacuarí, quienes solicitan la imposición de los nombres "*Oscar Quiñones*" y "*Adolfo Colombini*" a dos calles del lugar;

QUE se trata de dos personas queridas y respetadas por la comunidad toda, Don Oscar Quiñones, habiendo estado al frente de la Dirección de ese establecimiento educativo, durante muchos años, aportando el empeño y la sapiencia que siempre lo caracterizó por la enseñanza y el aprendizaje, mientras que Don Adolfo Colombini lo hizo defendiendo con ahínco los intereses de esa pequeña Localidad del Distrito;

QUE la señalización de las arterias no tendrá costo alguno para este Municipio, ya que hay carteles señalizadores retirados de la planta urbana, que serán utilizados a través del Plan de Señalización del Departamento de Tránsito y Control Urbano;

QUE es bueno recordar – como ejemplo para las nuevas generaciones – aquellos que tanto trabajaron e hicieron por la comunidad, con una constancia inalterable en el tiempo;

QUE este Cuerpo cree merecidos estos homenajes;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º - IMPONENSE los nombres de "OSCAR QUIÑONES" y "ADOLFO COLOMBINI" a dos calles internas de la Localidad de Tacuarí, conforme a plano obrante a fojas 2 del Expediente Nº 233-E-2007.

ARTICULO 2º - Para la señalización de las arterias mencionadas en el Artículo se utilizarán viejos señaladores retirados de la Planta Urbana en el marco del Plan de Señalización del Departamento de Tránsito y Control Urbano y colocados de acuerdo a como lo disponga la Secretaría de Obras Públicas Municipal.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

ENTRADAS

-
Ingresado Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Octubre de 2007.-